

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

“Mecanizados Navalcarnero, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de taller de mecanizados en parcela I-2.12 del Sector I-2, “Barrio San Isidro”, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 24 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/10.026/11)